

FICHA DE OFERTA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN

| Datos de la Entidad Oferente | |
|--|--|
| Nombre de la entidad u organización oferente: | Departamento para la Prosperidad Social |
| Perfil de la entidad: | Es la entidad del Gobierno que lidera el sector responsable de crear condiciones de prosperidad en la población vulnerable, contribuir a la reconciliación de los colombianos y promover la integración regional. |
| País: | Colombia |
| Página web: | www.dps.gov.co |
| Datos de la Oferta de Cooperación | |
| Código de la Oferta de Cooperación: | 04-COL-ART |
| Título de la oferta: | Más Familias en Acción – Cooperación técnica |
| Descripción de la Oferta: | Más Familias en Acción es un programa de transferencias monetarias condicionadas que busca contribuir a la reducción de la pobreza y la desigualdad de ingresos, a la formación de capital humano y al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias pobres y vulnerables mediante un complemento al ingreso |
| Enlace al programa asociado: | http://www.dps.gov.co/Ingreso_Social/FamiliasenAccion.aspx |
| Modalidades de cooperación | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Conferencias. • Intercambio de experiencias • Intercambio de expertos. • Pasantías. • Socialización de información. | |
| Instrumentos disponibles | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Informes Técnicos sobre la viabilidad, seguimiento, evaluación, de rendición de cuentas. • Manuales, instrumentos metodológicos, instructivos, lineamientos, guías operativas y procedimientos. • Memorias • Recurso humano especializado. • Sistemas de información y de gestión. | |

| Contacto Institucional | |
|---|--|
| Nombre de la Oficina o Departamento*: | Departamento para la Prosperidad Social – Dirección General |
| Nombre y cargo de la persona de contacto*: | Sergio Barraza – Asesor de Dirección |
| Dirección electrónica*: | sergio.barraza@dps.gov.co |
| Número de teléfono de contacto*: | (+571) 5960800 Ext. 7411 |
| Tiempo para implementación de la cooperación | |
| Período de vigencia de la cooperación: | 1 año |
| Tiempo de anticipación para presentación de solicitudes: | 45 días |
| Tiempo de aplicación de la cooperación: | Por definir de común acuerdo |
| Contraparte esperada para la aplicación de la cooperación | |
| En el caso de desplazamientos podría ser necesario contar con recursos para viáticos y subsistencia del personal técnico y disponibilidad de espacio físico en el sitio de recepción. | |
| * Campo de información obligatoria | |